



**ASOCIACION MULTIACTIVA CAÑA FLECHA DEL BAJO CAUCA**  
"COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE"  
NIT: 900.131.001-4

**PROYECTO DE DESTINACION DE EXCEDENTES AÑO 2025**

La Junta Directiva de la **Asociación Multiactiva Caña Flecha Del Bajo Cauca - FIBRARTE**, determino que las actividades meritorias en el 2024 se enmarcarán en la línea estratégica: "Educación, desarrollo social y protección al medio ambiente", cuyo objetivo es promover el bienestar y el desarrollo de las capacidades, habilidades de las comunidades y grupos de interés de nuestros territorios de intervención, en los ámbitos de la educación, convivencia ciudadana y la protección del medio ambiente.

Como está contemplado en el Art. 359 del E.T, dispone que las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) deben tener por objeto social alguna de las actividades meritorias consagradas de manera taxativa en la misma disposición para que sea procedente su admisión al régimen tributario especial (RTE), el cual considera que, para las actividades Meritorias se determina una asignación de los excedentes.

De acuerdo al informe financiero a cierre del 31 de diciembre de 2024, se generó un excedente de \$ 13'892.831 del cual se distribuyen de la siguiente manera:

- ❖ Un 30% a ejecutar en las actividades meritoria por \$ 4'167.849.
- ❖ Un 70% a ejecutar en costos y gasto eventuales de la organización Por \$ 9'724.982.

La proyección para las actividades meritorias a realizar en el 2025 con el presupuesto asignado son las siguientes y en el porcentaje que se aprobó en estatutos:

1. **Educación:** Esta actividad tendrá como objetivo hacer unos encuentros con nuestros productores que el nivel educativo es muy bajo.
2. **Actividades de desarrollo social:** se adelantaran actividades lúdicas con los niños y adultos de las veredas donde están nuestros asociados.
3. **Actividades de Protección del Medio Ambiente:** se capacitaran a los habitantes de las veredas que hacen parte de la organización en temas de conservación de medio ambiente y se ejecutaran programas de reforestación y conservación de fuentes hídricas, fauna y flora.

**Firma**

Alejandro Antonio Pérez Toribio  
Representante Legal